



DECRETO N° **379** /

TEMUCO, **09 MAR. 2020**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 05.03.2020; presentada por GUAJARDO HUICHALAF LORNA LORENA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, por quiebre del local.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : GUAJARDO HUICHALAF LORNA LORENA

Rut : 16.508.396-2

Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-4132

Clasificación : Microempresa Familiar

Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO, FRUTERIA Y VERDULERIA

Código Actividad : 472.101

Dirección Comercial : ÑUÑO A 02087, VILLA LOS NARANJOS, TEMUCO

Rol Avalúo : 4614 - 22

Fecha de Solicitud : 05.03.2020

N° Solicitud : 68

Fecha Eliminación : 05.03.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/mpñ

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



“Por Orden del Alcalde”  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2000744